V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real)

Anuncio de 16/12/2015, del Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava (Ciudad Real), sobre información pública del expediente de calificación de uso en suelo rústico y la licencia urbanística, para la realización del proyecto de: Ampliación del vertedero de residuos no peligrosos-fase-3A, sito en el polígono 32, parcelas 32, 44, 46, 140 y 142. [2015/15353]

Solicitada por Ignea Medioambiente, S.L., la calificación de uso en suelo rústico y la licencia urbanística, para la realización del proyecto de "Ampliación del vertedero de residuos no peligrosos-fase-3ª", sito en el polígono 32, parcelas 32, 44, 46, 140 y 142 del municipio de Bolaños de Calatrava; se somete el expediente a información pública, mediante anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Diario "La Tribuna", por plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio, con el fin de que todos aquellos interesados, puedan examinar el expediente en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento y formular las alegaciones que estimen pertinentes, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el art. 44 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, modificado por Decreto 177/2010, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico de la Ley 2/1998, de 4 de junio, de Ordenación del Territorio y Actividad Urbanística de Castilla La Mancha.

Advirtiendo que, el expediente se encuentra a disposición de quienes pretendan consultarlo, en las dependencias municipales del Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Bolaños de Calatrava, 16 de diciembre de 2015

El Alcalde
MIGUEL ÁNGEL VALVERDE MENCHERO